



Licencias e identificaciones de CO-RCSA

Los residentes indocumentados y los residentes legales temporales pueden obtener una licencia de conducir o una tarjeta de identificación conforme a la Ley de Seguridad Vial y Comunitaria de Colorado.

PRUEBA DE RESIDENCIA



Esta lista incluye todos los documentos aceptables para la prueba de residencia:

- Factura impresa (servicios públicos, teléfono, internet, cable, seguro, hipoteca, alquiler, eliminación de desechos, agua/alcantarillado o factura médica)
- Estado de tarjeta de crédito
- Estado de cuenta
- Talonario de pago o estado de ganancias
- Correo de primera clase matasellado o confirmación de cambio de dirección de USPS
- Recibo de alquiler (no escrito a mano) o contrato de arrendamiento residencial
- Transcripción o boleta de calificaciones de una escuela acreditada
- Título o registro del vehículo
- Póliza de seguro (que incluye automóvil, salud, vida, vivienda, inquilino, discapacidad)

- Carta emitida por el gobierno, cheque emitido por el gobierno estatal o federal
- Registro de Servicio/Procedimiento Médico
- Carta de un refugio, centro de tratamiento o centro de vida asistida (incluidos refugios para personas sin hogar, refugios para mujeres, otros refugios sin fines de lucro, casas de transición, hogares de ancianos o centros de rehabilitación)

Más información



<https://bit.ly/33PIFWN>

Los documentos deben incluir

- El nombre del solicitante
- Dirección residencial completa (**no apartados postales**)
- Todos los documentos de prueba de residencia deben estar fechados
- Debe estar en inglés o traducido al inglés y sin alteraciones
- El correo de primera clase con matasellos o un contrato de arrendamiento con pequeñas porciones por escrito son los únicos documentos escritos a mano que se aceptan
- Para menores de 18 años, se acepta prueba de documentos de residencia a nombre del padre o tutor del menor

Más información



<https://bit.ly/3r45DkC>



COLORADO
Department of Revenue
Division of Motor Vehicles



Sitio web:
DMV.Colorado.gov



Teléfono:
(303) 205-5600



Servicios en línea:
myDMV.Colorado.gov